



RESOLUCION No. 0090-AD-79

Lima, 31 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 198-AD-78 los señores miembros integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Paleta Frontón fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho;

Que es necesario proceder al nombramiento o ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la citada Comisión Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR al señor Ing° EDMUNDO JACOBS - PFLUCKER como Presidente y a los señores JULIO CABRERA ACOSTA, Dr. RICARDO OTERO LUMMIS, Cap. de Corbeta CESAR ACEVEDO HARTLEY e Ing° ALFREDO PEREZ - MENDOZA como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Paleta Frontón; asimismo, RATIFICAR a los señores GUILLERMO MADGE DE LA COTERA e Ing° ANTONIO SALAZAR SEPUT, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.



August Galvez Velarde

VICEALMIRANTE AP

AUGUSTO GALVEZ VELARDE

Jefe del INRED

DINAD
CMH/ey



RESOLUCION No. 0090-AD-79

Lima, 31 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 198-AD-78 los señores miembros integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Paleta Frontón fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho;

Que es necesario proceder al nombramiento o ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la citada Comisión Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

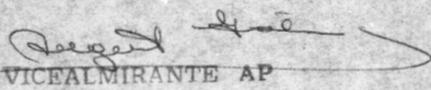
Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR al señor Ing° EDMUNDO JACOBS -- PFLUCKER como Presidente y a los señores JULIO CABRERA ACOSTA, DR./ RICARDO OTERO LUMMIS, Cap. de Corbeta CESAR ACEVEDO HARTLEY e Ing° ALFREDO PEREZ -- MENDOZA como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Paleta Frontón; asimismo, RATIFICAR a los señores GUILLERMO MADGE DE LA COTERA e Ing° ANTONIO SALAZAR SEPUT, para que efectúen sus funciones -- hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos -- setenta y nueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.


VICEALMIRANTE AP

AUGUSTO GALVEZ VELARDE

Jefe del INRED

DINAD
CMI/ey